

## **La ampliación de la Unión Europea: aspectos económicos, monetarios y financieros (resumen)**

Universidad Complutense. Cursos de Verano  
El Escorial, 9 de julio de 2003

**José Viñals, Director General de Banco de España**

- La ampliación de la UE supone un hito no solo económico, sino también político e institucional, que entraña grandes desafíos pero también oportunidades para Europa.
- El principal reto es lograr la convergencia real de los nuevos estados miembros hacia la media europea, ya que actualmente tienen un PIB per capita, por término medio, del 44% del PIB de la actual UE pero, sin embargo, cuentan aproximadamente con un 28% de su población. Dadas las condiciones de partida, pasarán aún bastantes años hasta que se logre la plena convergencia, pero lo importante es que esta sea lo más rápida y sostenible posible, con objeto de facilitar el buen funcionamiento de la UE ampliada.
- Además de profundizar en las reformas estructurales, dos son las condiciones que se precisan para potenciar los procesos de convergencia real de los nuevos estados miembros: 1) fortalecer la estabilidad macroeconómica y la convergencia nominal; y 2) desarrollar sus sistemas financieros.
- Por lo que respecta a la estabilidad macroeconómica, los países en adhesión han adoptado distintos regímenes monetarios y cambiarios que les han ayudado a reducir sus tasas de inflación, si bien tienen los retos de seguir reduciendo sus, en muchos casos, elevados déficit públicos. Acerca del momento oportuno para entrar en el área del euro, este variará según uno u otro país. En cualquier caso, la entrada de un determinado país en el área del euro debe respetar el cumplimiento de las condiciones de

Maastricht. El “mejor momento” es, además, el que garantiza las mejores perspectivas para la convergencia real.

- Unos sistemas financieros más desarrollados favorecen los procesos de crecimiento al movilizar el ahorro, asignarlo a los proyectos de inversión más eficientes y gestionar y distribuir los riesgos más eficazmente. De ahí que, el desarrollo de los sistemas financieros de los países en adhesión resulte fundamental para lograr la convergencia real. Actualmente, los sistemas financieros de estos países se caracterizan por: niveles de desarrollo reducidos, escaso papel de los mercados de capitales, escasez de crédito interno y elevada participación de capitales extranjeros en la propiedad de los bancos. Por ello, resulta necesario potenciar el tamaño y calidad de los sistemas financieros, de forma que se incremente el crédito interno al sector privado y el papel de los mercados, en un marco de mayor competencia, solidez, eficacia y estabilidad jurídica.